

XI Congreso de historia agraria
Aguilar de Campoo, Junio de 2005

SESIÓN 2: Cooperativismo y asociacionismo agrario: España en el contexto europeo (s. XIX- XX).

TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN: Sobre la historia económica del asociacionismo agrario en Canarias: un estado de la cuestión.

AUTORES: Juan S. Nuez Yáñez y Fernando Carnero Lorenzo.

DIRECCIÓN: Departamento de Historia e Instituciones Económicas.

Campus de Guajara. Universidad de La Laguna. 38071 La Laguna

TELÉFONOS: 922 317186 y 922 317190.

CORREO ELECTRÓNICO: jnuezy@ull.es y fcarnero@ull.es

RESUMEN: El estudio del asociacionismo agrario en Canarias ha recibido una mayor atención en los últimos años. No obstante, los trabajos hasta ahora realizados no han respondido a cuestiones de suma importancia, como las razones que explican el aparentemente escaso interés asociativo de los agricultores isleños, quizás porque, además de las cooperativas, existen otras modalidades de agrupación de intereses que tuvieron mayor importancia en el sector agropecuario del Archipiélago, como las comunidades de agua o las sociedades mercantiles. Esta comunicación discute las últimas aportaciones sobre esta temática y presenta algunas reflexiones sobre los aspectos escasamente tratados hasta el momento.

1. Introducción

La historia del asociacionismo agrario en Canarias ha recibido una mayor atención en los últimos años. El número de investigaciones realizadas rondan la decena, siendo la mayoría de los trabajos de tipo sectorial o empresarial. La reducida nómina de cooperativas, comparada con la de otras regiones españolas y europeas, parece ser la causa de este tardío y escaso interés por el análisis de esta cuestión. No en vano, las entidades asociativas agrarias de las zonas de mayor arraigo del cooperativismo han acaparado mayor interés de los investigadores¹.

El esfuerzo investigador en las Islas, meritorio sin duda alguna, presenta algunas lagunas, como las razones que explican el reducido interés asociativo de los agricultores isleños. Una circunstancia que puede ser sólo aparente, por cuanto existen otras modalidades de agrupación de intereses que tuvieron mayor importancia en el sector agropecuario del Archipiélago, como las comunidades de agua o las sociedades mercantiles.

Esta comunicación efectúa en primer lugar una revisión crítica de las publicaciones sobre la historia económica del asociacionismo agrario en las Islas. Aborda luego algunas de las cuestiones que consideramos más relevantes, como la escasa entidad del cooperativismo durante buena parte del siglo pasado. Y, por último, presenta la trayectoria seguida por otras formas de asociacionismo agropecuario no cooperativo.

2. La historia económica del asociacionismo agropecuario

Las investigaciones hasta ahora realizadas tratan aspectos sectoriales o estudios de casos. Entre los primeros destacamos los estudios sobre la historia de las cajas rurales (F. Carnero y J.S. Nuez, 2002)²; y en el segundo grupo el opúsculo que editó la Cooperativa Agrícola del Norte de Tenerife en 1964 con motivo de su cincuenta aniversario, el estudio de la cooperativa agrícola platanera Corporación de Agricultores (C. Román y N. Bruno, 1999), o el más reciente sobre la mayor cooperativa ganadera de Canarias, la Sociedad Cooperativa del Campo La Candelaria (J.S. Nuez y F. Carnero, 2004).

Estos estudios no profundizan, sin embargo, en la evolución del cooperativismo agropecuario, una temática que abordan, en realidad, las siguientes publicaciones. Citemos en primer lugar³, el análisis económico y sociológico de las cooperativas

¹ Para no hacer una nota a pie de página excesivamente prolija, remitimos al lector a las referencias en S. GARRIDO HERRERO (2003) y A.P. MARTÍNEZ SOTO (2003) en el número 44 de la revista *CIRIEC-España* editado con el título “Cooperativismo y Economía Social: Perspectiva histórica” o a las recopilaciones bibliográficas periódicamente publicadas en la revista *Historia Agraria* bajo la coordinación de F. Zambrana desde 1993.

² A éste podríamos añadir un trabajo en el que se pretende presentar la lucha establecida entre sindicatos agrícolas y exportadores en los años treinta, aunque se trate más bien de una reescritura de los trabajos publicados en la prensa de la época por los interesados (J. Yanes, 1997).

³ En realidad, el primer texto sobre el cooperativismo en Canarias fue el de J. Delgado Aguilar (1991), si bien, no es más que una colección de apuntes sobre la historia del cooperativismo en las Islas. Partiendo en muchos casos de la experiencia personal, y en otros de anécdotas, va repasando lo que

agrarias de comercialización realizado por J. Pérez Artilles (1991)⁴. Se trata de un estudio pionero, que desgraciadamente no ha recibido el reconocimiento científico y académico que merece, a pesar de que todos los estudiosos del tema hayan tomado buena nota de los textos y conclusiones de nuestro autor. Y, dicho esto, dos de sus conclusiones tienen, a nuestro juicio, una elevada relevancia analítica. La primera señala que *“las cooperativas agrarias han tenido en el Archipiélago una enorme importancia, fundamentalmente como instrumento de la estrategia de la burguesía rural, siendo ella la que en distintos momentos ha promocionado su creación (como en el caso de la mayoría de las pre-cooperativas surgidas en las primeras décadas de este siglo, añade en una nota) y en otras ocasiones en cambio la fuerza principal que ha impedido su constitución e incluso presionando para su desmembramiento”*. La segunda sostiene que *“las sociedades cooperativas han tenido un papel crucial como dinamizadoras e incluso mantenedoras de la actividad agraria, creando empleos y generando riqueza en y para las comunidades rurales de las islas”*. Más adelante discutiremos el alcance de estas dos conclusiones.

M. Suárez Bosa (1996) abordó los sindicatos agrícolas en el primer tercio del siglo XX. El autor trata, como señala él mismo, de evaluar la actividad de los sindicatos agrícolas, su importancia económica y peculiaridades. Y quedó ahí, loable declaración de intenciones, porque su texto se refiere en realidad a la situación existente en el primer quinquenio de la década de los treinta. No obstante, debemos matizar su mención al enfrentamiento entre sindicatos y exportadores por el control de la comercialización de plátanos. Y en este tema es incuestionable su deuda con las obras de A. Millares Cantero (1982) y M.A. Cabrera Acosta (1990).

El análisis con documentación exclusiva de los sindicatos ofrece, lógicamente, una visión parcial del mencionado conflicto. El autor distingue entre sindicatos y empresas exportadoras –sin que nos proporcione los fundamentos de tal distinción–, e insiste luego en que ambos actores desarrollan estrategias similares, que en ningún caso pasaba por defender el interés de los pequeños productores. Y consciente de que el tema se le va de las manos –quizás porque adolece de formación teórico-empírica– concluye con el tópico de que la realidad es mucho más compleja que la enunciada por ambos contendientes.

Abundan los tópicos –cuestiones como la desarticulación secular de la sociedad canaria, la estructura de la propiedad, la pervivencia del caciquismo o los tipos de contratos agrarios–, cuando intenta esclarecer el retraso en la organización de sindicatos

considera como hitos en el movimiento asociativo del Archipiélago. En ese sentido, la obra no va más allá de un entretenimiento del autor, con algunos datos curiosos pero sin notas ni bibliografía que permitan aseverar la veracidad de los comentarios que recoge. De todos modos, debemos tomar en consideración que se trató del primer trabajo que intentó aproximarse al fenómeno cooperativo.

⁴ En su introducción hace una breve presentación de la historia del cooperativismo a nivel general. En el capítulo uno se centra en el caso canario, primero con una caracterización de la agricultura canaria y luego con unas notas históricas del cooperativismo agrario, presentando una cuantificación por Islas y sectores productivos. La principal pega que hay que ponerle a este apartado es que esa enumeración la hace con las cooperativas activas a la altura de 1988, con lo que no recoge aquéllas que cesaron la actividad con anterioridad. En el capítulo dos analiza el cooperativismo en la fase de comercialización de la agricultura canaria, profundizando en lo acontecido en el periodo 1977-1988. Finalmente, en el capítulo tres realiza la explotación de una encuesta a 58 de las 68 cooperativas activas en 1988, en la que recabó información sobre aspectos, no sólo económico-financieros sino también sociales y de dinámica interna.

agrícolas en el Archipiélago. Enumera los existentes en el primer quinquenio de los años treinta y se detiene en aquéllos en los que tuvo acceso a algún ejemplar de sus memorias anuales. Y de sus conclusiones, la primera no tiene desperdicio, pues sostiene que durante el primer tercio del siglo XX “*pareció consolidarse una base organizativa de los productores agrícolas locales, en realidad una facción de la burguesía agraria, que luchaba por arrebatar parte de los beneficios que se apropiaban los exportadores, navieros, comerciantes y otros empresarios, bien fueran locales o extranjeros*”. Una afirmación de tal envergadura merecería toda una tesis doctoral, cuando además la base empírica empleada es tan paupérrima. La segunda sostiene la importante contribución de los sindicatos a la modernización de la agricultura local; un argumento que toma del excelente trabajo de Pérez Artiles, referido a los años finales del siglo XX, de modo que quedamos sin saber la veracidad de tal contribución para el periodo estudiado por Suárez Bosa. Y, de nuevo consciente de la escasa fundamentación teórico-empírica de su análisis, nuestro autor concluye “*reclamando una investigación rigurosa sobre los sindicatos agrícolas*”.

Tal es el objetivo de los trabajos de C. Román Cervantes (2001 y 2004); un objetivo que por el momento no ha terminado de cubrirse. En el primero de los textos, al hablar de los sindicatos agrarios del primer tercio del siglo XX, reproduce el cuadro publicado por S. Garrido (1996: 25) e insiste en el escaso peso relativo de Canarias en el total nacional y en la debilidad del movimiento asociativo en el Archipiélago. Dos circunstancias que explica aludiendo a los lugares comunes ya señalados, y sorprende que utilice estas cifras sin ningún tipo de crítica. ¿Cómo es posible que los sindicatos agrarios en las Islas fueran 20 en 1926, más que se triplicaran en dos años –alcanzando los 68 en 1928–, y volvieran a desplomarse hasta sólo 14 en 1934? Esta evolución tan extraña ¿no merece una líneas explicativas?

En el siguiente bloque temporal, el autor analiza la evolución del asociacionismo agropecuario desde los años cuarenta en adelante, bajo un epígrafe –“Cooperativas agrarias de comercialización: el modelo franquista de asociacionismo”–, que trasluce toda una tesis: el franquismo diseñó un modelo cooperativista específico para el Archipiélago. Pensamos en este punto que el autor adolece de una lectura sosegada y crítica, pues si en algo se ha caracterizado el asociacionismo agrario en Canarias desde, al menos, la segunda mitad del siglo XIX ha sido por su orientación claramente comercial. Y sorprende, por último, las contradicciones del propio autor cuando afirma en sus conclusiones que “*es verdad que el modelo de cooperativismo comercial fue el rasgo más distintivo, tanto durante el primer tercio del siglo XX cuando proliferaron los sindicatos agrícolas, como más tarde en las décadas centrales.*”

Es posible que las dificultades crediticias de las cooperativas isleñas en la etapa autárquica obedezcan a los motivos indicados por el autor –motivos que, por otro lado carecen de concreción–, pero consideramos que la explicación es algo más simple: si las cooperativas canarias suponían menos del uno por ciento del total nacional, lo más normal es que su peso en la recepción de créditos oficiales rondara esa cuantía. Más aun, durante este periodo el sector agro exportador continuó contando con el apoyo financiero de la banca privada establecida en las Islas y los préstamos sobre futuros de las empresas exportadoras.

Sorprende su escasa atención al movimiento asociativo del periodo 1960-1980, cuando ocurre la expansión del fenómeno cooperativista, que alcanza niveles acordes

con el peso relativo de Canarias en el total estatal de los indicadores agrarios. Merece destacar su edición del censo de cooperativas de 1998, aunque quedan algunas dudas sin resolver⁵. El estudio se cierra con un análisis novedoso de los grupos sindicales de colonización agraria e indica el número, distribución geográfica y ramas de actividad de los mismos, refiriéndose, por último, a las comunidades de agua y las sociedades agrarias de transformación.

Una de las conclusiones novedosas a las que llega se sitúa en las antípodas de lo afirmado por J. Perez Artilles y otros autores. Mientras éstos sostenían el papel de generador de riqueza del movimiento cooperativista para las comunidades rurales, C. Román señala que “*el asociacionismo canario se distinguió por su escasa incidencia en la mejora del nivel de renta de la mayoría de los agricultores*”. Una afirmación que esperamos sea concretada por su autor en el desarrollo de sus próximas investigaciones sobre este tema.

Destaca en su segundo (C. Román Cervantes, 2004), el apartado dedicado a las SS.AA.TT. Muestra cómo los precursores de estas sociedades fueron los grupos de colonización de los años cuarenta y presenta, entre otros elementos, una radiografía de la situación de estas figuras asociativas, número, distribución geográfica y actividad. Un especial tratamiento reciben las dedicadas al cultivo y la comercialización de plátanos y aquéllas cuyo objeto social es la captación, almacenamiento y distribución de agua, por ser las más numerosas, con más socios y las que más capital manejan.

Nuestro autor repite las mismas conclusiones del primero, por lo que nos remitimos a los comentarios recogidos unos párrafos más arriba, si bien afirma en este último trabajo que “*el asociacionismo agropecuario en Canarias ha seguido un proceso de consolidación, diseñando unos objetivos que pasaban por la búsqueda de maximizar el beneficio, por la reducción de los costes unitarios de explotación y, por la tendencia hacia la fusión en entidades de mayor tamaño*”. Una conclusión que se basa en la creación de COPLACA, una cooperativa de segundo grado en el sector del plátano, escaso sostén para tanta rotundidad, porque, si bien es cierto que han habido otros casos de cooperativas de segundo grado, no existe una clara tendencia a la integración en este tipo de entidades. Mejor sería hablar de acuerdos puntuales y sobre cuestiones muy determinadas, y, por supuesto, manteniendo la independencia.

3. Sobre las razones de su escasez relativa

Existe consenso historiográfico sobre el papel reducido del asociacionismo agropecuario isleño. Nosotros preferimos hablar de escasez relativa, porque, si bien es cierto que hay pocos sindicatos/cooperativas agrícolas durante la mayor parte del siglo XX, hay otras formas de asociacionismo que tuvieron un auge significativo, como

⁵ Dudas que se refieren al año que aparece al lado del nombre de cada cooperativa. Entendemos que es el momento de la inscripción en el Registro de Cooperativas que creó el Gobierno de Canarias una vez que recibió las competencias en esa materia, de ahí que más del treinta por ciento de las mismas aparezcan con 1986 y otro diez por ciento con el año siguiente, como se refleja en el gráfico 2, ya que, por ejemplo, a la Cooperativa La Candelaria se le asigna 1986 y acaba de cumplir su cincuentenario, o la Cooperativa Agrícola del Norte de Tenerife figura en 1987, cuando es heredera del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife fundado en 1914. La duda nos surge cuando vemos que hay cooperativas anteriores a 1986. En ese caso, se tomó la fecha de constitución y no de registro. Y siendo así, ¿por qué no se hizo igual con el resto?

pondremos de manifiesto en el siguiente apartado. Veamos antes las razones que podrían explicar esa escasez relativa, una cuestión pasada por alto por la bibliografía reseñada.

La primera pregunta que debemos responder es si eran necesarias las cooperativas en Canarias. La llegada masiva de productos agropecuarios procedentes de ultramar a finales del siglo XIX, colocó en serias dificultades económicas a muchos agricultores europeos. Además del recurso a la protección arancelaria con objeto de mantener el “*statu quo*”, la respuesta que ofreció mejores resultados fue que las empresas agrarias se orientaran hacia nuevas producciones cuya demanda estaba aumentando, como las hortalizas y las ganaderas no cárnicas, y en las que la competencia extra-europea no había crecido en la misma magnitud. Todo ello incentivó la difusión del asociacionismo agropecuario como fórmula para superar la recesión. Por una parte, mediante las cooperativas de crédito. En un momento en el que se necesitaban importantes inversiones para la reconversión de los cultivos y/o para la introducción de maquinaria, permitieron paliar el problema de la escasez financiera del sector agrario, ya que buena parte de los capitales bancarios se orientaban hacia las nuevas actividades manufactureras de la Revolución Industrial. Por otra, mediante las cooperativas de producción. La necesidad de reducir los costes de producción para continuar siendo competitivos en el mercado implicó buscar incrementos de productividad con la utilización de abonos y maquinaria. Y, en menor número, las cooperativas de comercialización, que posibilitaron hacer presión desde la oferta para conseguir mayores remuneraciones para los agricultores. Lo normal es que las cooperativas continentales reunieran las tres funciones.

¿Qué ocurrió en las Islas? Históricamente, el sector agrario canario había estado estructurado en dos renglones productivos. Mientras una parte de la producción se había orientado a la obtención de artículos con un alto valor de cambio en los mercados exteriores, para poder adquirir aquellos bienes que no pudieran lograrse en el interior, la otra se había dedicado a la producción para el mercado interno y a garantizar el abastecimiento de productos primarios a la población⁶. Un modelo que comenzó a descomponerse a lo largo de la segunda mitad del XIX y que aceleró su proceso de ruptura a partir de 1900. La burguesía agrocomercial canaria encontró en las importaciones de ultramar la posibilidad de reducir sus costes salariales, a la par que incrementar sus ingresos con la distribución en el mercado interinsular de las subsistencias foráneas, por lo que consiguieron la eliminación de los aranceles que aún existían sobre los cereales en el régimen puertofranquista isleño. Éste fue el punto de partida de un proceso de paulatina decadencia y pérdida de peso en el esquema económico canario de la agricultura para el mercado interno. En este contexto, la producción de cereales, vino o carne quedó relegada a aquellas zonas donde los cultivos de exportación no eran rentables, o en los pueblos alejados de los puertos de arribada de la oferta exterior, primando más la producción para el autoconsumo que para la comercialización.

A la par que la decadencia de esos artículos, se produjo la expansión de la producción hortofrutícola para la exportación. Una expansión promovida y financiada en buena parte por las navieras europeas, principalmente británicas, que habían hecho de la infraestructura portuaria del Archipiélago base de aguada y carboneo en sus

⁶ La formulación de este modelo económico en A.M. Macías Hernández (2001)

periplos transatlánticos. Para llenar los huecos vacíos en los viajes de retorno de las colonias a las metrópolis, ofrecieron a la terratenencia isleña el crédito necesario para la puesta en marcha de las explotaciones de tomates y plátanos, y la garantía de compra de toda la cosecha. Si así se iniciaba el cultivo de estos artículos, poco a poco se fueron sumando empresas locales a las labores de intermediación, y el tejido bancario autóctono se vinculó a ese sector exportador⁷. Así pues, no había problemas de financiación ni de comercialización, y en cuanto al suministro de inputs, las empresas de servicios cubrían la demanda a precios suficientemente interesantes.

Y debió ser un negocio rentable para productores y vendedores, pues la primera cooperativa no inició su andadura hasta que la principal compañía inglesa compradora abandonó el Archipiélago con la Primera Guerra Mundial. El estallido del conflicto provocó que Elder & Fyffes rescindiera contratos de arrendamiento y redujera el volumen de compras y los precios abonados a los agricultores. Por ello, un grupo de propietarios del Valle de La Orotava tomó las riendas de los procesos de venta de su fruta, y el 1 de diciembre de 1914 nació el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife (SANT). En 1915 tenía 52 asociados y 218 hectáreas de plataneras⁸, es decir, unas cuatro hectáreas de media por asociado, lo que nos refleja la tipología de los fundadores del Sindicato. No se trató de la asociación de muchos pequeños productores, sino que lo constituyeron grandes propietarios (en dimensiones canarias) que vieron en esta iniciativa la posibilidad de eliminar intermediarios y quedarse con los beneficios de toda la cadena, tanto de producción como comercial.

¿Sindicatos liberadores de la compañías extranjeras? No, esa visión, que se recoge en la obra de Pérez Artilles, Suárez Bosa y Román Cervantes, no es cierta. Se debe a que esos autores leyeron sólo la bibliografía generada en los años treinta, en que ése fue el argumento esgrimido por los propios sindicatos para reivindicarse frente a las compañías comercializadoras. Pero tan malas no debían ser cuando en 1920 el SANT habían perdido 14 socios y unas 73 hectáreas de plataneras y, si bien unos habían abandonado el cultivo durante la crisis del bienio 1917-18, otros, como denunciaba el propio presidente del Sindicato⁹, habían dejado la asociación para volver a entregar la fruta a Elder & Fyffes al acabar el conflicto bélico. Porque, efectivamente, una vez superados los años peores, la empresa británica volvió a arrendar tierras y a comprar fruta.

Pero no duró mucho. A partir de 1925, progresivamente fue recortando su presencia en las Islas. Controlada desde 1912 por la multinacional norteamericana United Fruit Co., sus estrategias empresariales hay que verlas en esa dimensión global, y a partir de mediados de la década de los veinte centró la adquisición de bananas en Jamaica, aprovechando la política británica de acercamiento a sus colonias. Los productores pequeños no tuvieron más opción que continuar entregando la fruta a las compañías exportadoras, que además de hacerles adelantos sobre cosecha les suministraban abonos, fitosanitarios e incluso agua. Pero los grandes propietarios se decidieron por exportar directamente, se fueron sumando a los cada vez más numerosos sindicatos del sector, o los crearon a su medida. Un ejemplo más —a sumar al ya

⁷ Carnero Lorenzo, F. y J.S. Nuez Yáñez (2004)

⁸ Suárez Bosa, M. (1996: 122)

⁹ *La Prensa*, 2 de mayo de 1931.

presentado del SANT—, lo constituye el Sindicato Corporación de Agricultores de La Palma creado en 1935, formado por los grandes propietarios del municipio de Tazacorte, cuando se vencieron los contratos de arrendamiento que tenían con Elder and Fyffes¹⁰.

Así, en 1916 se había constituido el Sindicato Agrícola del Este de Tenerife, en 1922 el Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria y en 1925 el Sindicato Agrícola del Sur de Gran Canaria, entre otros, todos ellos controlados por la terratenencia local, al igual que sucedía en el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife. Por su parte, algunos de los cosecheros-exportadores y de las empresas exportadoras locales también se unieron formando el Sindicato Agrícola Unión de Exportadores en 1925. Sin embargo, su verdadera expansión sería en los años treinta, al calor de la crisis, de forma que a la altura de 1935 existían en el sector platanero, además de los ya reseñados, Unión Agrícola de Las Palmas, Unión de Gran Canaria, Bananera de Guía de Gran Canaria, Unión de Agricultores de Arucas, Unión de Cosecheros, Bananera de Tenerife, Rambla, Agrícola del Valle de Güímar, de San Andrés y Sauces, de Santa Cruz de La Palma y del Norte de La Gomera, mientras que en el del tomate estaban el Sindicato de productores tomateros de Tacoronte y Valle Guerra, el Sindicato tomatero de Fasnia y el Sindicato tomatero de Adeje¹¹.

El crecimiento de los sindicatos en ese contexto de crisis generó una lucha con las empresas comercializadoras por la captación de productores, aspecto ya comentado con anterioridad. Los primeros pedían la sindicación forzosa, presentándose como salvadores de los pequeños agricultores en manos de los intermediarios fruteros, pero, si bien es cierto que dos de los nuevos sindicatos agrícolas estaban conformados por pequeños productores, el resto eran como el SANT. Y como ocurría en aquél, no tenían en cuenta la idea rochdaliana de «*un hombre, un voto*» y mantenían una ponderación en la representatividad vinculada a la cantidad de fruta entregada o a la superficie cultivada. Así, la sindicación forzosa era la estrategia de los grandes propietarios ya sindicados para mantener sus márgenes de beneficio en un contexto de caída de precios en los mercados, pues cuanta más fruta pasara por los empaquetados, menores serían los costes gracias a las economías de escala obtenidas¹².

¹⁰ Consultar S. González Vázquez (2000: 262-268). Como ya señalamos, en C. Román Cervantes y N. Bruno Pérez (1999) podemos ver la evolución de esta entidad a partir de 1943.

¹¹ Rodríguez Brito, W. (1986: 112-113, 184-189 y 195-198).

¹² Veamos un ejemplo. En 1932 el SANT modificó los estatutos permitiendo la adscripción de agricultores de cualquier parte de Tenerife. Así, pronto pasó de 153 socios con unas 730 hectáreas que tenía en 1931 a 541 con 900 tres años después. Si los primeros contaban con una superficie media algo inferior a 5 hectáreas, las 388 nuevas incorporaciones tenían fincas cuya superficie promedio apenas superaba la media hectárea. De este modo, los socios más antiguos detentaban cuatro veces más votos que los nuevos. Pero el problema no fue sólo de representatividad. Para marcar aún más las distancias, el Sindicato modificó la forma de pago a los cosecheros. Los precios de venta de los plátanos presentan una importante estacionalidad, pues las cotizaciones bajan en verano, volviendo a recuperarse a partir de septiembre. Las explotaciones situadas a mayor altitud tienden a producir en los meses de más calor, mientras que las ubicadas en la costa pueden repartir mejor la cosecha y obtenerla incluso en invierno. Como las fincas de los socios más antiguos eran muy similares en cuanto a situación y calidad, hasta 1931 el Sindicato abonó un precio único anual. Ante la apertura de la entidad a nuevos asociados, que podían reducir el precio medio anual al incorporar fruta de peor calidad y mayoritariamente en los meses de verano, en el nuevo estatuto se fijó que el pago se haría mediante liquidaciones mensuales. Si en 1932 la finca que percibió mayor precio superó a la peor en un 16 por ciento, en 1933 la diferencia ascendió al 48

Si ya esta cuestión serviría para arrojar algo de luz a las razones del escaso espíritu cooperativo de los agricultores canarios en el primer tercio del siglo XX, las cosas no mejoraron con el primer franquismo. Al menos hasta los años sesenta, el férreo control ejercido por las autoridades condicionó la marcha de las empresas de economía social. Podría pensarse que de igual modo que nivel nacional¹³, pero en las Islas fue algo diferente. La estrategia autárquica significaba un giro de 180 grados en la dinámica económica habitual del Archipiélago, con una economía más vinculada a los mercados internacionales que al español. Aún así, había 77 cooperativas canarias a la altura de 1956, significando el 1,56 por ciento del total nacional, cuando el PIB agrario isleño suponía el 3 y el empleo en el sector primario el 3,6.

La expansión se dio a partir de aquel año. A la progresiva apertura del régimen se sumó el cambio en la dirección de la UTECO en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En entrevista realizada al Secretario de esa institución, nos comentó la labor de potenciación del asociacionismo agropecuario de esos años¹⁴. Prácticamente iban pueblo por pueblo intentando constituir cooperativas pese a la oposición de la terratenencia local. A esa labor de la UTECO se sumó la expansión de la superficie cultivable bajo regadío con la llegada de las canalizaciones de agua al Sur de la Isla¹⁵. En esta zona, a los grandes propietarios tradicionales se sumó un considerable grupo de emigrantes retornados que hicieron dinero en Venezuela y que adquirieron predios de mediano tamaño. De nuevo, los mayores propiciaron la implantación de cooperativas, copando los puestos directivos y el control de la actividad de la entidad, no en vano también contaban con el beneplácito del régimen. Si en el censo de 1988 figuraban sólo cinco cooperativas de comercialización que hubieran sido creadas entre 1940 y 1956, entre ese año y 1975 se fundaron al menos treinta y una, de las que catorce radicaban en Tenerife¹⁶.

Y cuando el sector bancario radicado en las Islas comenzó a derivar sus recursos hacia el turismo, la propia UTECO promovió la creación de la Caja Rural de Santa Cruz de Tenerife, que vería la luz en 1962. Un nacimiento con enormes dificultades, pues no poseían el capital fundacional suficiente, que tras arduas negociaciones fue completado con una aportación del Cabildo Insular de Tenerife de 4,5 millones de pesetas. En la provincia de Las Palmas, el menor impulso del movimiento cooperativo tuvo que ver con las disensiones internas en el seno de la UTECO de esa demarcación territorial, si bien donde se hizo más palpable la diferenciación fue en el ámbito del crédito agrícola, ya que la presencia de secciones de crédito era marginal, teniendo que esperar a 1978 para la fundación de la Caja Rural de Las Palmas¹⁷. En parte gracias a este apoyo

por ciento y en 1934 al 59, según cálculos realizados a partir de las cifras publicadas en la memoria de 1934 del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife. Con los pequeños productores sin capacidad de intervención en la gestión, toda la fruta era igual a la hora de descontar los gastos, pero no a la de fijar las remuneraciones.

¹³ Sólo como referencia, y para no hacer una nota interminable al respecto, consultar su efecto en el reciente trabajo de M. Soronellas Masdú (2003-2004).

¹⁴ Entrevista a F. Isidro Sánchez, Secretario de UTECO Tenerife y director general de la Caja Rural de Tenerife (23 de junio de 2000)

¹⁵ Entre otros, consultar V. Martín Martín (1991) y J.S. Nuez Yáñez y F. Carnero Lorenzo (2003)

¹⁶ Pérez Artilles, J. (1991)

¹⁷ Carnero Lorenzo, F. y J.S. Nuez Yáñez (2002)

financiero, la explosión del cooperativismo en Gran Canaria es de la década de los ochenta. La desaparición de las compañías comercializadoras tradicionales en ese periodo, sobre todo en el sector tomatero, llevó a los grandes propietarios a capitanear un proceso de asociacionismo que, repitiendo esquemas ya vistos para el primer tercio del siglo XX, no hacía sino resolver un problema sobrevenido. Sólo en esos diez años se crearon un total de veintiuna cooperativas en Gran Canaria, de las que operaban sólo once en 1988 ¹⁸.

Como vemos, las cosas no cambiaron en demasía. El control de las cooperativas seguía en manos de unos pocos, que no hacían sino perpetuarse en los cargos directivos, como se recoge en los resultados de la encuesta realizada por Pérez Artilles en 1988. Así, no es de extrañar que siguieran siendo relativamente pocas, además de contar con un escaso apego por parte de los pequeños agricultores. Al no sentirse representados ni excesivamente vinculados a la entidad, en muchos casos cambiaban de cooperativa si alguna relativamente cercana ofrecía mejores remuneraciones a la fruta entregada. Sin embargo, y pese al descenso de la importancia del sector agrario en las Islas en el último cuarto de la centuria pasada, mayor que en el resto del Estado, todavía seguían en funcionamiento 105 entidades en 2000. Un número que se torna más relevante si tenemos en cuenta que supone el 2,37% del total nacional, acorde, ahora sí, con la importancia relativa del sector primario isleño, que representa el 2,94% del PIB agrario y el 2,77 % del empleo. Eso parece reflejar, no sabemos si una superación de los viejos esquemas de comportamiento y de relaciones agricultor-cooperativa, o si se trata de que la vía asociativa se ha tornado en la única posible para afrontar los retos del mercado.

4. Otras formas de asociacionismo agropecuario no cooperativo

Como acabamos de ver, en la mayor parte del siglo XX, el cooperativismo agropecuario en las Islas presentó unos números inferiores a los que debía tener de acuerdo con su peso relativo a nivel del Estado. Esto no implica que no existiera una tradición de asociacionismo de cosecheros pero optaron más por otras formas societarias, en lugar de sindicatos/cooperativas. Sociedades mercantiles y sociedades civiles superaron en cuantía a las empresas de economía social. Y tanto unas como otras volcaron prácticamente todos sus esfuerzos en la venta de los productos, y en menor medida en la compra conjunta de *inputs* con objeto de reducir costes. Es decir, se primó la labor de comercialización sobre la de producción. Sin embargo, parece que la mayoría de los esfuerzos de agrupación se dieron en los momentos en los que las vías habituales de venta de los productos presentaron problemas.

Así, por ejemplo, la Unión Agrícola Comercial de Gran Canaria se fundó en 1874, precisamente en el momento en el que ya las cotizaciones de la grana se habían reducido significativamente, haciendo quebrar a muchos intermediarios, y los productores tenían serias dificultades para dar salida a sus cosechas¹⁹. Esta empresa se creó con objeto de “*mantener el valor de la cochinilla en los mercados de Londres y Marsella*”, con un capital de 450.000 pesetas repartido en 600 acciones, y

¹⁸ Cfr. nota 16

¹⁹ Consultar J. Hernández García (1987) para la actividad de la empresa y A.M. Macías Hernández (1990) para el papel de la grana en la economía isleña.

comercializaba de manera conjunta la producción que le entregaran, tanto sus socios como agricultores ajenos a la entidad.

Otro caso de entidad surgida con ese carácter defensivo lo encontramos en el sector platanero a comienzos de la década de 1910. A medida que empezaron a descender las cotizaciones percibidas por los agricultores, fueron surgiendo sociedades de cosecheros-exportadores cuyo objeto social era «*sacar el mayor producto posible del cultivo de plátanos, evitando el monopolio de los exportadores, y obtener los abonos a precios económicos*», como rezaba la escritura de constitución de la empresa Defensa Agrícola de San Lorenzo, fundada en 1912, cuyos socios debían ser obligatoriamente cultivadores de plátanos²⁰. Nacían en el afán por reducir costes de comercialización, realizando labores hasta ahora desempeñadas por intermediarios, pero en lugar de optar por la vía cooperativa, lo hacían por la más conocida y habitual de la sociedad civil en comunidad de bienes.

No todas se constituyeron como instrumento para superar dificultades, sino que, en otras ocasiones, los grandes propietarios se asociaron para poner en marcha de forma conjunta explotaciones distintas de las propias. Un caso destacado lo supone la Frutera Hespérides, que agrupó a algunos de los principales productores grancanarios. Ejemplo de su actuación fue el arrendamiento de unas 100 hectáreas para el cultivo de plátano en la isla de La Palma en 1904, por un plazo de cinco años obligatorios y otros cinco voluntarios²¹. Inversiones de tal calibre hicieron que sus movimientos de tesorería estuvieran lastrados y que la empresa empezara a tener dificultades desde el inicio de la Primera Guerra Mundial. En 1917 se declaró en periodo de liquidación y disolución²².

Una muestra del escaso sentido cooperativo de algunos grandes propietarios fue la creación de la sociedad anónima Frutos Canarios el 8 de julio de 1939, cuyo objeto social era la compraventa de frutos canarios al por mayor y menor, especialmente plátanos²³. La formación de una empresa de estas características no tendría nada de especial -de hecho, había una miríada de ellas en el panorama agro-exportador isleño-, si no fuera porque el presidente de la misma era D. Miguel Zerolo Fuentes, hijo de uno de los fundadores del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, y el secretario D. Fernando del Castillo-Olivares y Vande-Walle, fundador del Sindicato Corporación de Agricultores de La Palma.

Pero el tipo societario más significativo lo constituyeron las comunidades de agua, una forma peculiar de asociación de capitales para el alumbramiento y comercialización de agua. Se trata de un tipología empresarial propia del Archipiélago que surgió a finales del siglo XIX como respuesta de los agentes capitalistas al control que ejercían los primitivos Heredamientos sobre el mercado de recurso hídricos. El auge económico vivido en Canarias desde esas fechas hasta los años sesenta, que se basó en la exportación de plátanos y tomates y en la actividad vinculada a sus instalaciones portuarias, generó un crecimiento de la demanda hídrica que las tradicionales instituciones abastecedoras de agua no pudieron cubrir.

²⁰ Archivo Histórico del Banco de España, Sección Sucursales, Las Palmas, Caja 46

²¹ Archivo Histórico del Banco de España, Sección Secretaría, Leg. 1870

²² Archivo Histórico del Banco de España, Sección Sucursales, Las Palmas, Caja 18

²³ *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1943-44.

En F. Carnero Lorenzo y J.S. Nuez Yáñez (2003) presentamos, para el primer tercio del siglo XX, la evolución en la puesta en marcha de este tipo de asociación de capitales, el volumen de capital manejado, su localización geográfica, los beneficios declarados y la distribución de sus participaciones, a partir de los datos recogidos en los *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*. Para lo que nos interesa en esta ocasión, lo más destacable es que la creación de empresas hidráulicas reprodujo la trayectoria seguida por los dos pilares sobre los que se asentaba el modelo económico isleño del periodo -como hemos dicho, agricultura de exportación y actividad portuaria-, al calor de los movimientos de los precios del agua. Así, la presión de la demanda urbana y la de regadío provocó un alza en las cotizaciones del líquido hasta las vísperas de la Primera Guerra Mundial, por lo que el número de sociedades creadas para su captación, distribución y venta creció de manera continuada entre 1896 y 1915. Tras el paréntesis que supuso el conflicto, pues el aislamiento al que se vio sometido el Archipiélago también se dejó sentir en el mercado del agua, continuó su línea ascendente en la década de los veinte. Ahora bien, aunque se recuperaron los precios de antes del conflicto, su velocidad de crecimiento se redujo por el aumento de la oferta hídrica disponible gracias a los alumbramientos de las empresas ya constituidas. De igual modo ocurrió con las iniciativas empresariales, pues no se paralizaron las constituciones, pero su ritmo fue decayendo después de 1925.

Pero, ¿fueron tantas?. En el periodo analizado en el artículo se fundaron 126 empresas de aguas, de las que 73 lo hicieron bajo la forma de comunidades, 37 como sociedades anónimas y el resto como sociedades regulares colectivas y sindicatos. Mayoritariamente estaban radicadas en las islas con mayor desarrollo de los cultivos de exportación, mejores infraestructuras portuarias y núcleos urbanos más habitados, destacando las 91 de Tenerife, seguidas muy de lejos por las constituidas en Gran Canaria. Como indicaba W. Rodríguez Brito (1995: 67-68), esa diferencia puede deberse a que la forma típica de captación de agua en la primera es mediante galerías – existían 400 en Tenerife en 1930–, que necesitan una inversión más potente y se han llevado a cabo mediante la asociación de capitales, mientras que en la segunda se hace mediante pozos, empresas más de tipo familiar.

Y, ¿cuál fue la significación de las empresas de agua en el tejido empresarial canario? En el mismo periodo se crearon en las Islas un total de 817 sociedades, con lo que representan algo más del 15 por ciento. Ahora bien, si excluimos del análisis los años de la Primera Guerra Mundial, en que la creación de empresas hidráulicas se frenó mientras el de otros sectores no modificó sus niveles²⁴, una de cada cinco nuevas se hubiese dedicado al negocio del agua en el primer tercio del siglo XX. En cuanto al capital escriturado, este tipo de empresas movieron algo más de 28 millones de pesetas corrientes, significando el 13,61 por ciento de los realizados por el total de compañías en las Islas. De nuevo, si acotamos el periodo de estudio al periodo 1911-1930, una de cada cuatro pesetas invertidas registradas fue al negocio hidráulico.

¿Qué ocurrió después? Aún estamos en proceso de recopilación de la información para los años posteriores a la Guerra Civil y en ninguno de los numerosos trabajos realizados en Canarias sobre el tema del agua podemos encontrar una evolución del censo de empresas dedicadas a este sector. En el estudio que realizamos sobre la

²⁴ Como puede constatar en L.G. Cabrera Armas, F. Carnero Lorenzo y A. Díaz de la Paz (2001).

historia de ese mercado en las Islas, presentamos la trayectoria seguida por el precio del recurso, lo que nos permite suponer que, al igual que ocurriera en los primeros años de la centuria, se dio un movimiento paralelo en la constitución de sociedades, aspecto que vendría refrendado por el incremento en el número de perforaciones de pozos y la construcción de galerías. Sin embargo, sí contamos con algunos datos puntuales, por ejemplo los recogidos en el SPA-15 al analizar la situación hidráulica del Archipiélago en los años setenta. En el trabajo de campo llevado a cabo para conocer el funcionamiento de las empresas dedicadas a la captación, distribución y comercialización de agua, hablaba de la existencia de 617 comunidades de agua sólo en la isla de Tenerife²⁵, una cifra seis veces mayor que la de cooperativas agrarias existentes en esa época en el Archipiélago.

Como vemos, si al hablar de asociacionismo agropecuario lo hacemos de una manera amplia, e incluimos en este grupo, no sólo las cooperativas, sino otro tipo de fórmulas de agrupación de capitales e intereses vinculadas directamente al sector, ya no podemos hablar de escaso espíritu asociativo en las Islas. Es más, el peso de las sociedades dedicadas al sector primario es muy alto en Canarias, a lo largo de buena parte del siglo XX, si lo comparamos con el resto de España (cfr. cuadro 1). Tal y como nos señalan L.G. Cabrera Armas, F. Carnero Lorenzo y A. Díaz de la Paz (2001), aunque en la distribución no se incluya a los empresarios individuales –con lo que la agricultura ve aminorada su importancia por ser en él en el que predomina este tipo de entidades–, la importancia relativa de las empresas societarias dedicadas a la agricultura, ganadería, pesca y captación de aguas en el Archipiélago nunca fue inferior al cuatro por ciento del total, cuando en España hubo que esperar al último cuarto de siglo para que se superara ese guarismo. Muy significativo es el hecho de que, pese al acelerado proceso de tercerización de la economía canaria desde la década de los sesenta –más acentuado que en el resto de España–, la importancia porcentual de las sociedades del sector agrario no haya caído e incluso haya remontado posiciones en las últimas referencias.

Cuadro 1

Porcentaje de empresas societarias dedicadas a agricultura y pesca sobre el total

	1900	1927	1949	1975	2000
Canarias	6,90	4,50	4,41	4,40	6,20
España	n.d.	0,95	1,83	5,39	7,81

FUENTE: L.G. Cabrera Armas, F. Carnero Lorenzo y A. Díaz de la Paz (2001: 30-31)

No quisiéramos terminar sin hacer unos comentarios a otro tipo de asociacionismo agropecuario surgido desde 1986, cuando se produjo la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. En el artículo 33 del Tratado de la Unión Europea (artículo 39 del Tratado de Roma) se planteaban una serie de objetivos respecto al sector agrario: aumentar la productividad del sector, garantizar un nivel de vida

²⁵ Nuez Yáñez, J.S. y F. Carnero Lorenzo (2003).

equitativa a la población agraria, lograr la estabilidad de los mercados, asegurar el abastecimiento alimenticio y proporcionar unos precios razonables a los consumidores. Para conseguirlos, era necesaria la creación de organizaciones de productores para concentrar la oferta y adaptarla a las exigencias del mercado. En Canarias son de aplicación tres tipos de organizaciones de productores: una general para todo el territorio comunitario, las de frutas y hortalizas, y dos específicas, las organizaciones de productores de plátanos y las agrupaciones de productores ganaderos²⁶. Se trata de un agrupamiento “forzado” desde las instituciones, pues si no se está inscrito en una de ellas no se puede acceder a buena parte de las ayudas del FEOGA. De un modo u otro, están propiciando actuaciones en común de los productores y pueden terminar convirtiéndose en las referencias definitivas del asociacionismo agropecuario a nivel europeo. Sin embargo, al menos en el caso de las Islas, el hecho de que la agrupación obedezca más a la necesidad de cobrar las subvenciones que a la voluntad de los agentes hace que, como ha sido tradición, sus miembros tengan una escasa vinculación con las mismas.

5. Conclusiones

Los trabajos de tipo general que se han realizado hasta el momento, sirven para tener una visión sucinta de la evolución del asociacionismo agropecuario en Canarias, pero dejan todavía muchas cuestiones pendientes de abordar. Sus modos de actuar o su impacto sobre la economía del Archipiélago son sólo algunas de ellas que consideramos prioritarias. Quizás el camino a seguir sea el irnos aproximando a partir de análisis parciales o estudios de caso, que sirvan para ir ampliando progresivamente el conocimiento sobre la realidad cooperativa isleña, y cuando se tenga material suficiente abordar una investigación de mayor calado.

En esta comunicación hemos intentado responder a la pregunta de por qué había un reducido número de cooperativas en las Islas en la mayor parte del siglo XX, comparado con el resto de España. Desde nuestro punto de vista, fue el resultado de la combinación de dos factores. Por un lado, el modo en que nacieron buena parte de las cooperativas y su modo de gestión. Creadas en la mayoría de los casos por la terratenencia, respondían mejor a los objetivos de este grupo que al colectivo asociado en las mismas. Un aspecto que no varió un ápice durante la dictadura franquista, si acaso se acentuó. Por otro, el recurso a otro tipo de agrupaciones de intereses más conocidas, principalmente bajo la forma de sociedades civiles y en especial en el tema de la captación, distribución y comercialización de agua, hizo que a la opción cooperativa se acudiera en menor medida. De todos modos, si entendemos en un sentido amplio el asociacionismo agropecuario, e incluimos en el mismo todo este tipo de empresas, las sociedades del sector primario tuvieron un peso relativo en el tejido empresarial isleño superior a la media española, desmintiendo así el cliché de escaso nivel asociativo.

²⁶ Las primeras pueden seguirse en J.S. Nuez Yáñez y F. Carnero Lorenzo (en prensa) y las segundas en el último capítulo de J.S. Nuez Yáñez y F. Carnero Lorenzo (2004).

6. Bibliografía

- CABRERA ACOSTA, M.A. (1990), *La Segunda República en las Canarias Occidentales*, Centro de la Cultura Popular Canaria y Excmo. Cabildo de El Hierro
- CABRERA ARMAS, L.G.; F. CARNERO LORENZO Y A. DÍAZ DE LA PAZ (2001), “El tejido empresarial isleño, 1870-2000. Evolución y características”, en CARNERO LORENZO, F. Y J.S. NUEZ YÁNEZ (coords.), *Empresa e Historia en Canarias*, Fundación FYDE-CajaCanarias, pp.19-39.
- CARNERO LORENZO, F. Y J.S. NUEZ YÁNEZ (2002), “Perspectiva histórica del cooperativismo de crédito agrícola en Canarias”, *CIRIEC-España*, 42, pp. 159-186
- CARNERO LORENZO, F. Y J.S. NUEZ YÁNEZ (2003), “Las empresas de agua en Canarias en el primer tercio del siglo XX”, en CALERO GARCÍA, F. Y E. PARRA LÓPEZ (coords.), *Canarias empresarial: un nuevo contexto*, CEOE-Tenerife, pp. 17-30
- CARNERO LORENZO, F. Y J.S. NUEZ YÁNEZ (2004), *Empresa agraria y sector financiero en Canarias, c. 1852-1936. Premio de Investigación Agustín de Bethencourt 2002*, Caja General de Ahorros de Canarias.
- COOPERATIVA AGRÍCOLA DEL NORTE DE TENERIFE (1964), *Bodas de oro, 1914-1964*, Cooperativa Agrícola del Norte de Tenerife
- DELGADO AGUILAR, J. (1991), *Apuntes para una historia del cooperativismo en Canarias*, EFOCA
- GARRIDO HERRERO, S. (2003), “El primer cooperativismo agrario español”, *CIRIEC-España*, 44, pp. 33-56
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, S. (2000), *Historia de Tazacorte, 1492-1975*, Ilmo. Ayto. de la Villa y Puerto de Tazacorte.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1987), “La Unión Agrícola-Comercial de Gran Canaria (1874): una sociedad para la comercialización de la cochinilla”, en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, segunda parte, pp. 573-590
- MACÍAS HERNÁNDEZ (1990), “El papel de la agricultura en el desarrollo regional en la Europa mediterránea, 1750-1890”, *Áreas*, 12, pp. 239-252
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (2001), “La construcción de las sociedades insulares: el caso de las Islas Canarias”, *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLV [2000], pp. 131-160.
- MARTÍN MARTÍN, V. (1991), *Agua y agricultura en Canarias: el Sur de Tenerife*, Benchomo
- MARTÍNEZ SOTO, A.P. (2003), “Los orígenes del cooperativismo de crédito agrario en España, 1890-1934”, *CIRIEC-España*, 44, pp. 57-104
- MILLARES CANTERO, A. (1982), *La Segunda República en la provincia de Las Palmas*, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. Y F. CARNERO LORENZO (2003), “El mercado del agua en Canarias. Una perspectiva histórica”, *Revista de Historia Económica*, XXI, 2, pp. 373-398

- NUEZ YÁNEZ, J.S. Y F. CARNERO LORENZO (2004), *Sociedad Cooperativa del Campo La Candelaria. Medio siglo*, Sociedad Cooperativa del Campo La Candelaria
- NUEZ YÁNEZ, J.S. Y F. CARNERO LORENZO (en prensa), “El asociacionismo agrario en la Unión Europea. El caso de las Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias”, *CIRIEC-España*
- PÉREZ ARTILES, J. (1991), *El cooperativismo agrario en Canarias: un cooperativismo comercializador*, Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1986), *La agricultura de exportación en Canarias, 1940-1980*, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.
- RODRÍGUEZ BRITO, W. (1995), *El agua en Canarias y el siglo XXI*, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ROMÁN CERVANTES, C. (2001), “El asociacionismo agropecuario en Canarias: una perspectiva histórica”, en CARNERO LORENZO, F. Y J.S. NUEZ YÁNEZ (coords.), *Empresa e Historia en Canarias*, Fundación FYDE-CajaCanarias, pp. 71-104
- ROMÁN CERVANTES, C. (2004), “El cooperativismo de comercialización en Canarias (1940-2000)”, en *XIX Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica, edición en CD-Rom
- ROMÁN CERVANTES, C. Y N. BRUNO PÉREZ (1999), “Un ejemplo de supervivencia en economía social: La cooperativa agrícola platanera “Corporación de Agricultores”, La Palma (1943-1993)”, en *Economía Canaria 1999. II Seminario de Economía Canaria*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 59-73
- SORONELLAS MASDÉU, M. (2004), “Les cooperatives agràries del franquisme Desmantellament institucional i resorgiment del sentiment cooperatiu, 1939-1964”, *Estudis d’Historia Agrària*, 16, pp. 65-90
- SUÁREZ BOSA, M. (1996), “Los sindicatos agrícolas en Canarias en el primer tercio del siglo XX”, *Agricultura y Sociedad*, 78, pp. 113-138.
- YANES MESA, J.A. (1997), “Productores contra intermediarios: la otra crisis del sector frutero canario en la II República”, *El Museo Canario*, LII, pp. 267-294